

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6197 *Resolución de 2 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1029	dólares USA.
1 euro =	137,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,439	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,72430	libras esterlinas.
1 euro =	309,29	forints húngaros.
1 euro =	4,1288	zlotys polacos.
1 euro =	4,4408	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3810	coronas suecas.
1 euro =	1,0391	francos suizos.
1 euro =	8,6755	coronas noruegas.
1 euro =	7,5725	kunas croatas.
1 euro =	58,5640	rublos rusos.
1 euro =	2,9556	liras turcas.
1 euro =	1,4342	dólares australianos.
1 euro =	3,4735	reales brasileños.
1 euro =	1,3784	dólares canadienses.
1 euro =	6,8358	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5539	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.570,85	rupias indonesias.
1 euro =	4,2564	shekel israelí.
1 euro =	70,4047	rupias indias.
1 euro =	1.228,83	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0376	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0769	ringgits malasios.
1 euro =	1,5487	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,290	pesos filipinos.
1 euro =	1,4945	dólares de Singapur.
1 euro =	37,255	bahts tailandeses.
1 euro =	13,5207	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.